

CELULARES EN COLEGIOS

SEÑOR DIRECTOR:

Apoyo enfáticamente sureciente editorial, destacando la conveniencia de prohibir por ley los celulares en los colegios.

En realidad, la materia de prohibición debieran ser los smart phones o teléfonos inteligentes, conectados a internet.

Solo deseo agregar un argumento, particularmente potente. Jonathan Haidt, en su nuevo libro "The Anxious Generation", demuestra fehacientemente y con estadísticas, cómo la adicción a las redes sociales, facilitada por estos dispositivos, está produciendo una verdadera pandemia de depresiones y angustia, al extremo del autodaño físico y suicidio en adolescentes, especialmente en niñas.

Estamos jugando con fuego respecto a la salud mental de la niñez y la adolescencia, con impre-

visibles consecuencias de largo plazo.

Ojalá, en adición a esta ley, los padres desistan de comprar teléfonos inteligentes y prohíban el uso de adictivas redes sociales a menores de 15 años, vía celulares o computadores. Un simple celular de prepago debiera bastar para la comunicación de y con los niños.

Mario Weissbluth

Director en Fundación KIRI